

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3245** *VIALIS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 745/10, y número de ejecución 269/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lorenzo Serrano Sánchez contra Vialis, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado resolución de fecha 31 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Vialis, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total, por importe de 85.297,44 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 31 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110006664-1